

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	384734
Número de orden de compra a modificar:	107273

Entidad compradora:	Secretaría Distrital de Ambiente
Nombre del solicitante:	Jennifer Karina Vargas Moreno
Proveedor:	MORARCI GROUP SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Mantenimiento y Autopartes

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-11-15 15:08:36

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2023-12-31	2024-03-31

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
102220	MANTENIMIENTO MULTIMARCA 2023	CDP-1555-2023	CDP	1555-2023

## Artículos actuales

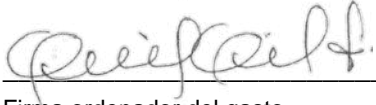
No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	man02 - MT-164. Mantenimiento	2.0	Unidad	4500000.00	CDP-1555-2023	9000000.00

## Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

**Detalle o justificación de la aclaración**

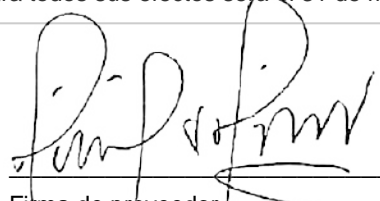
Conforme a la solicitud efectuada por la supervisora mediante memorando No. 2023IE264318 y sus anexos, se procede a prorrogar la fecha de terminación de la orden de compra No. 107273, la cual para todos sus efectos será el 31 de marzo de 2024.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Guiomar Patricia Gil Ardila

Documento: 52.264.707 de Bogota.



Firma de proveedor

Nombre: Manuel Angello Moreno Arciniegas

Documento: 72.306.607 de Polonuevo-Atlantico.

**MEMORANDO**

**PARA:** CAROLINA DEL PILAR PINEDA MURCIA  
Subdirectora Contractual

**DE:** GUIOMAR PATRICIA GIL ARDILA  
Directora de Gestión Corporativa

**ASUNTO:** Solicitud Prorroga OC 107273-2023

Cordial saludo Dra. Carolina,

Amablemente solicito su colaboración adelantando el trámite para la prórroga de la Orden de Compra 107273-2023 suscrito con la empresa MORARCI GROUP S.A.S cuyo objeto es: *"PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE. (MITSUBISHI)"*, para lo cual se adjunta los documentos requeridos para adelantar el respectivo tramite.

Gracias por su atención.

Atentamente,



**GUIOMAR PATRICIA GIL ARDILA**  
**DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA**

Anexos

**Elaboró:**


CAMILA LUCIA MONTES BALLESTAS	CPS:	CONTRATO 20231672 DE 2023	FECHA EJECUCIÓN:	10/11/2023
-------------------------------	------	------------------------------	------------------	------------

**Revisó:**


GUIOMAR PATRICIA GIL ARDILA	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	10/11/2023
-----------------------------	------	-------------	------------------	------------

**Aprobó:  
Firmó:**

GUIOMAR PATRICIA GIL ARDILA	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	10/11/2023
-----------------------------	------	-------------	------------------	------------

	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	
	<b>Justificación Modificación Contractual</b>	
	Código: PA08-PR05-F9	Versión: 1

<b>JUSTIFICACIÓN PRÓRROGA No. 1 DE LA ORDEN DE COMPRA 107273-2023 SUSCRITA CON MORARCI GROUP S.A.S.</b>																														
<b>CONTRATISTA:</b>	<b>MORARCI GROUP S.A.S.</b>	<b>IDENTIFICACIÓN</b>					900.110.012-5																							
<b>OBJETO</b>	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE. (MITSUBISHI)																													
<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO</b>	NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$9.000.000)																													
<b>PLAZO INICIAL DEL CONTRATO</b>	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2023 o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra.																													
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>	03/04/2023																													
<b>ACTA DE INICIO</b>	19/04/2023																													
<b>MODIFICACIÓN / ADICIÓN / PRÓRROGA / SUSPENSION</b>	NO APLICA																													
<b>FECHA DE TERMINACIÓN PREVISTA</b>	31/12/2023																													
<b>SUPERVISIÓN:</b>	GUIOMAR PATRICIA GIL ARDILAA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA																													
<b>META DEL PLAN DE DESARROLLO</b>	N/A																													
<b>PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	N/A																													
<b>LÍNEA</b>	N/A																													
<b>META PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	N/A																													
<b>CONSIDERACIONES PARA LA MODIFICACIÓN CONTRACTUA</b>	<b>ANTECEDENTES:</b>																													
	La Secretaría Distrital de Ambiente suscribió la orden de compra No. 107273-2023, cuyo objeto es: <b>“PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE (MITSUBISHI)”</b> , con la empresa MORARCI GROUP S.A.S., por un valor de NUEVE MILLONES DE PESOS (\$9.000.000) M/CTE., y con fecha de inicio del 19 de abril de 2023.																													
	Que el alcance de la orden de compra No. 107273-2023, definió el mantenimiento del siguiente parque automotor:																													
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>VEHICULO</th> <th>MARCA</th> <th>PLACA</th> <th>MODELO</th> <th>LINEA</th> <th>COMBUSTIBLE</th> <th>REFERENCIA LLANTAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>CAMIONETA</td> <td>MITSUBISHI</td> <td>JQV155</td> <td>2022</td> <td>OUTLANDER PHEV</td> <td>HIBRIDA</td> <td>225/55/18</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>CAMIONETA</td> <td>MITSUBISHI</td> <td>JQV166</td> <td>2022</td> <td>OUTLANDER PHEV</td> <td>HIBRIDA</td> <td>225/55/18</td> </tr> </tbody> </table>							No.	VEHICULO	MARCA	PLACA	MODELO	LINEA	COMBUSTIBLE	REFERENCIA LLANTAS	1	CAMIONETA	MITSUBISHI	JQV155	2022	OUTLANDER PHEV	HIBRIDA	225/55/18	2	CAMIONETA	MITSUBISHI	JQV166	2022	OUTLANDER PHEV	HIBRIDA
No.	VEHICULO	MARCA	PLACA	MODELO	LINEA	COMBUSTIBLE	REFERENCIA LLANTAS																							
1	CAMIONETA	MITSUBISHI	JQV155	2022	OUTLANDER PHEV	HIBRIDA	225/55/18																							
2	CAMIONETA	MITSUBISHI	JQV166	2022	OUTLANDER PHEV	HIBRIDA	225/55/18																							
<b>CONSIDERACIONES PARA LA MODIFICACIÓN CONTRACTUA</b>	<b>JUSTIFICACIÓN:</b>																													
	La Secretaría Distrital de Ambiente requiere contar de manera permanente con la prestación del servicio de mantenimiento de los vehículos contemplados en la orden de compra No. 107273-2023 de propiedad de la entidad, los cuales requieren mantenimiento correctivo y preventivo de manera periódica, con el fin de conservar el óptimo funcionamiento de estos bienes a cargo de la SDA, sin embargo, con corte a <b>31 de octubre de 2023</b> tiene un saldo por ejecutar de <b>\$7.983.026</b> de los rubros discriminados de la orden de compra, así:																													

	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	
	<b>Justificación Modificación Contractual</b>	
	Código: PA08-PR05-F9	Versión: 1

	RUBRO	ORDEN DE COMPRA INICIAL	VALOR EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR
	Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automóviles	\$9.000.000	\$1.016.974	\$7.983.026
	<p>Ahora bien, teniendo en cuenta que dentro de los estudios previos se estableció que el plazo de ejecución de la orden de compra sería "<u>HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2023 o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra</u>" y pese a que con corte a <b>31 de octubre de 2023</b> la misma presenta un saldo por ejecutar de <b>\$7.983.026</b>, se considera pertinente prorrogar por el término de <b>TRES (03) MESES</b>, es decir hasta el treinta y uno (31) de marzo de 2024, lo anterior con el fin de contar con los recursos presupuestales suficientes para efectuar los mantenimientos que pudiesen llegar a presentarse en lo que queda de la vigencia 2023 y continuar con la prestación del servicio hasta el momento que se surta en el nuevo proceso de contratación en la vigencia 2024 de modo que se conserve el óptimo funcionamiento de los bienes a cargo de la SDA.</p> <p>Cabe mencionar que, a la fecha de la presente solicitud de modificación contractual, el contratista MORARCI GROUP S.A.S, no presenta ningún tipo de incumplimiento con ocasión a la ORDEN DE COMPRA No. 107273-2023 y ha efectuado una ejecución satisfactoria para la entidad.</p>			
<b>EL CONTRATO ESTA SUJETO A LICENCIAS Y/O PERMISOS</b>	SI		En caso afirmativo, indicar las licencias o permisos y hasta cuando están vigentes.	NO APLICA
	NO	X		
<b>CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD</b>	Conforme a lo anterior y teniendo en cuenta que el presente contrato se encuentra vigente, en ejecución se considera conveniente y oportuno realizar la modificación propuesta en este documento, conforme las siguientes:			
<b>CLÁUSULAS</b>				
<b>1. PRORROGA</b>	Prorrogar el plazo de ejecución de la orden de compra No. 107273-2023 hasta el <b>TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE 2024</b> .			
<b>2. GARANTÍA</b>	EL CONTRATISTA se compromete a modificar la vigencia de la garantía única constituida en cada uno de sus amparos, de conformidad con los términos y condiciones señaladas en la presente orden de compra y documento. Para el efecto deberá a allegar a la Subdirección Contractual, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción de este último, el correspondiente Anexo modificatorio.			
<b>3. VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES</b>	Las demás cláusulas de la presente <b>ORDEN DE COMPRA</b> , que no sean objeto de esta modificación, continúan vigentes.			
 <b>GUIOMAR PATRICIA GIL ARDILA</b> Directora de Gestión Corporativa  Proyectó: John Jairo Jiménez Londoño. Funcionario DGC  Revisó: Camila Lucia Montes Ballestas. Abogada DGC 				

#### CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN
1	Adopción. Se crea el formato requerido por el procedimiento para su ejecución.	Radicado 2020IE172701 del 06 de octubre de 2020



Buscar en el correo



- 3 Redactar
- Mail
- 2 Recibidos
- Chat Destacados
- Spaces Pospuestos
- Enviados
- 419 Borradores
- Más

Etiquetas



**JOHN JAIRO JIMENEZ LONDONO** <john.jimenez@ambientebogota.gov.co>  
 para Yanina, Veronica, Adriana

Buenas tardes,

Teniendo en cuenta que la orden de compra No. 107273 aun cuenta con recursos disponibles por valor de \$7.983.026 con € de marzo de 2024.

Si están de acuerdo favor responder de manera positiva a través de este correo-

Gracias



**Yanina Henrquez /MORARCI-GROUP**  
 para Lisbeth, PROYECTOS, mí, Adriana

Señores  
**SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE**

**Asunto:** Aceptación Prórroga  
**Referencia:** Orden de Compra N° 107273 - Acuerdo Marco – CCE-286-AMP-2020

Cordial saludo,

Adjunto enviamos aceptación de prórroga de acuerdo a lo solicitado.

Quedamos atentos a comentarios

**Yanina Henrquez.**  
 Profesional de Seguimiento Contractual.

**Tel:** (605) 309 1581 Ext: 196  
**E-mail:** yanina.henrquez@morarci.com  
**Dir:** Cra 43 No. 62-24 B/quilla - Col.

